



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

60

MADRID NÚMERO 27

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n° 27 de Madrid, HAGO SABER:

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de Familia. Guarda, Custodia o Alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados entre D./Dña. ESMINDRID PADILLA FELIZ y D./Dña. RUBEN MEDINA en procedimiento de regulación de relaciones paterno filiales 934/2012, en cuyos autos se ha dictado la Decreto n° 349/2016, de fecha 7 de Noviembre de 2016, que se encuentra a disposición de D. RUBÉN MEDINA en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Rubén Medina mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido y firmo la presente en Madrid, a 1 de Febrero de 2017.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/5.073/17)

